Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Consorcio Zona Franca Vigo |
| **Fecha de la evaluación** | 25/04/2023Segunda revisión: 10/05/2023 |
| **URL de la entidad** | <https://www.zfv.es/portal/index.html> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, | **x** |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación | **x** |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | Se accede al Portal de Transparencia a través del enlace Consorcio, situado en la página home de la web. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  | **x** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | **x** | El Portal de Transparencia se estructura en cuatro apartados: Institucional, Jurídica, Económica y Empresas participadas. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | En el Portal de Transparencia, en el apartado Institucional/Normativa específica de aplicación, se localiza un listado, aunque sin links a la norma de referencia. Los Estatutos son accesibles a través del acceso página home/Consorcio/Organización. No se ha localizado información sobre las normas que configuran el marco jurídico general que regula las actividades del organismo, como, por ejemplo, Ley 39/2015, Ley 40/2015, Ley de Contratos del Sector Público, etc. |
| Funciones |  | Localizable en el Portal de Transparencia, en el apartado Institucional/Funciones que desarrolla. La información no está datada ni existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | Localizable a través de la página home de la web, en el apartado Aviso legal/Registro de actividades del CZFV. Sólo se publica información sobre una actividad de tratamiento: Candidatos. La información no está datada ni existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado información. |
| Organigrama |  | No se ha localizado información. La LTAIBG establece que tanto la descripción de la estructura organizativa como el organigrama son obligaciones diferentes y, por lo tanto, la información relativa a cada una de ellas debe publicarse de manera diferenciada. |
| Identificación Responsables |  | Localizable en el Portal de Transparencia, en el apartado Institucional/Estructura organizativa/Miembros Pleno, Comité Ejecutivo y Cuadro Directivo CZFV. La información no está datada ni existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información.  |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | Aunque en el Portal de Transparencia/Institucional/Planes y programas se publica el Plan de actuación 2021, que incluye un brevísimo resumen del Plan Plurianual 2021-2023, lo cierto es que el último plan completo publicado corresponde al plan de actuación 2021. Dado el desfase temporal que presenta la información, no se ha considerado cumplida la obligación.  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información. |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado información.  |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre las normas que configuran el marco jurídico general que regulas las actividades del organismo, como, por ejemplo, Ley 39/2015, Ley 40/2015, Ley de Contratos del Sector Público...
* No se ha localizado una descripción de la estructura organizativa del Consorcio.
* No se ha localizado el organigrama del organismo.
* No se ha localizado información sobre el perfil y trayectoria profesional ni del Delegado Especial ni de la Directora General del organismo.
* No se ha localizado información actualizada sobre planes y programas.
* No se ha localizado información sobre el grado de cumplimiento y resultados de los planes y programas.
* No se ha localizado información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de objetivos de planes y programas.

**Calidad de la Información**

* No se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.
* Toda la información es reutilizable.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | No se ha localizado información. En el Portal de Transparencia/Jurídica, hay un enlace denominado Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares y respuestas con efectos jurídicos, pero no está activo. |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación. conforme la legislación sectorial vigente |  | En el Portal de Transparencia/Jurídica, hay un enlace denominado Documentos sometidos a periodo de información pública, pero no está activo. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 7 de la LTAIBG:

* No se han localizado documentos que contengan directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas efectuadas por los particulares que supongan una interpretación del derecho o tengan efectos jurídicos sobre terceros.
* No se ha localizado información sobre los documentos que deban ser sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En el Portal de Transparencia/Económica/Información de todos los contratos se publica un enlace Contratos que redirige a la Plataforma de Contratación del Sector Público, posicionando en el perfil del contratante del organismo. También en el Portal de Transparencia/Económica/Compra centralizada se relacionan los contratos basados en Acuerdo marco. El último documento recoge los del periodo 1 octubre 22-31 diciembre 22. |
| Modificaciones de contratos  |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Económica/Modificaciones de contrato. El último documento recoge las del primer trimestre de 2023. |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No aplicable. En el Perfil del Contratante no se han localizado contratos desistidos. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Económica/Estadísticas de contratación. El último documento recoge los del primer trimestre de 2023. |
| Contratos Menores |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Económica/Contratos menores. El último documento recoge los del primer trimestre de 2023. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | En el Portal de Transparencia/Económica/Información sobre convenios se publica la forma de acceso a la página del Portal de Transparencia de la AGE en la que se publican los Contratos, convenios, subvenciones y Bienes inmuebles. A partir de esta página es preciso efectuar búsquedas para localizar la información. Este Consejo mantiene el criterio de que los organismos y entidades vinculadas o dependientes publiquen la información obligatoria en sus propias webs sin remisión al Portal AGE. Por esta razón, se ha considerado no cumplida esta obligación. |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas y Encargos |  | No se ha localizado información. |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información. |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | Aunque en el Portal de Transparencia/Económica existe un apartado para Subvenciones y ayudas concedidas, no enlaza a ninguna información.. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Económica/Publicación de los presupuestos. La obligación no puede darse por cumplida porque los últimos publicados corresponden a 2016. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Económica/Cuentas anuales e informes de auditoría. La obligación no puede darse por cumplida porque las últimas publicadas corresponden a 2019. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | Aunque en el Portal de Transparencia/Económica/Cuentas anuales e informes de auditoría, se publican informes de la IGAE (que, por otro lado, están desfasados al corresponder al ejercicio 2019), la obligación no puede darse por cumplida porque este es un órgano de control interno. El contenido material de esta obligación se refiere a los emitidos por el Tribunal de Cuentas, órgano de control externo de la AGE. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | En el Portal de Transparencia/Económica existe un apartado Retribuciones Altos cargos. En él se publica un enlace que redirige a la página home de Retribuciones del Portal de Transparencia de la AGE. No se considera cumplida la obligación porque esta forma de publicar obliga a efectuar sucesivas búsquedas para localizar la información y, además, porque, a criterio de este Consejo, los organismos y entidades vinculadas y dependientes deben publicar la información obligatoria en sus propias webs. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información. |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado en la página web del organismo información sobre convenios suscritos.
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión.
* No se ha localizado información sobre subcontrataciones derivadas de encomiendas de gestión.
* No se ha localizado información sobre posibles subvenciones que el organismo haya podido conceder a terceros. En caso de no haberse concedido, este hecho debería figurar expresamente.
* La información sobre presupuestos está obsoleta.
* La información sobre cuentas anuales está obsoleta.
* No se han localizado informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado en la página web del organismo información sobre retribuciones anuales de altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión de abandonar el cargo.
* No se ha localizado información sobre la autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecte a los empleados.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.
* No se ha localizado la información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia.

**Calidad de la Información**

* Aunque algunas de las informaciones que no se publican directamente en el Portal de Transparencia del organismo pudieran estar disponibles en el Portal de Transparencia de la AGE, este hecho no suple la obligación de que se publiquen en la web de la ZF de Vigo.

II.4 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Económica/Relación de bienes inmuebles propiedad del Consorcio o sobre los que ostente un derecho real. La información está datada en noviembre de 2020 |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

Se publican los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8.3 de la LTAIBG

**Calidad de la información**

La información está referida a 2020, no se publica la fecha dela última actualización o revisión de la información.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 5,0 | 35,0 |
| De relevancia jurídica  | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 25,0 | 18,8 | 25,0 | 18,8 | 25,0 | 25,0 | 25,0 | 23,2 |
| Información patrimonial | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 0,0 | 85,7 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***31,0*** | ***27,6*** | ***31,0*** | ***27,6*** | ***31,0*** | ***31,0*** | ***15,5*** | ***27,8*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 27,8%. La falta de publicación de contenidos obligatorios – no se publica el 69% de estos contenidos -, el recurso a fuentes centralizadas y al Portal de Transparencia de la AGE son los factores que explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

El Consorcio Zona Franca Vigo publica informaciones adicionales a las obligatorias que son relevantes desde el punto de vista de la transparencia y la rendición de cuentas:

* Ofertas de empleo
* Plan Antifraude
* Texto convenio colectivo.

**.**

**Buenas Prácticas**

No caben buenas prácticas que reseñar.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte del Consorcio Zona Franca Vigo, en función de la información disponible en su web, alcanza el 27,8%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte del Consorcio Zona Franca Vigo, este CTBG **recomienda:**

**Estructuración y localización de la información**

* En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.
* Por otra parte, no se puede suplir la falta de publicación de informaciones obligatorias en el Portal de Transparencia de la entidad por su hipotética publicación en el Portal de Transparencia de la AGE. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar, exclusivamente, la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE. Además, el Portal de Transparencia de la AGE no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.
* El CZF Vigo debería valorar la reubicación del enlace al Portal de Transparencia a un lugar más visible de su web institucional para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información obligatoria.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debería completarse la información sobre normativa aplicable, incluyendo las normas que regulan el marco jurídico general del Consorcio Zona Franca Vigo, por ejemplo, la Ley 39/2015, la Ley 40/2015, la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley General Presupuestaria…
* Debe publicarse una descripción de la estructura organizativa del Consorcio, incluyendo órganos de gobierno y de gestión.
* Debe publicarse el organigrama, entendido como la representación gráfica de la estructura del organismo y de las relaciones entre los diferentes niveles que conforman esta estructura. El organigrama debe incluir tanto órganos de gobierno como de gestión.
* Debe publicarse el perfil y la trayectoria profesional del Delegado Especial y de la Directora General. Dado que los miembros de los órganos de Gobierno, lo son en representación de diferentes administraciones públicas, no es necesaria la publicación de esta información, pues presumiblemente se encuentra publicada en las webs de las entidades a las que representan.
* Debe publicarse información actualizada sobre planes y programas
* Debe publicarse información individualizada sobre los resultados de los planes y programas.
* Debe publicarse información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de los objetivos de planes y programas.

**Información de Relevancia Jurídica**

* Deben publicarse las directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas efectuadas por los particulares que supongan una interpretación del derecho o tengan efectos jurídicos sobre terceros.
* Debería informarse sobre los documentos que hayan sido sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse la información relativa a los convenios en el Portal de Transparencia del organismo.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión, incluyendo los ítems informativos contemplados en el artículo 8.1b de la LTAIBG.
* Deben publicarse las subcontrataciones derivadas de dichas encomiendas. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. El documento de la encomienda no permite obtener información sobre el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía adjudicada, ítems informativos que contempla la LTAIBG para esta obligación.
* Deben publicarse las subvenciones y ayudas públicas concedidas a terceros por el Consorcio. Si no se hubiesen concedido, debe hacerse mención expresa.
* Debe publicarse información actualizada sobre el presupuesto.
* Debe publicarse información actualizada sobre las cuentas anuales.
* Deben publicarse informes de auditoría y fiscalización actualizados. No son valorables los elaborados por la IGAE, ya que ésta es un órgano de control interno. El contenido material de la obligación hace referencia a los informes elaborados por los órganos de control externo, en el caso de la AGE, el Tribunal de Cuentas.
* Deben publicarse las retribuciones anuales del Delegado Especial y de la Directora General del CZF Vigo.
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los altos cargos con ocasión del abandono del cargo.
* Deben publicarse las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
* Debe publicarse la información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia.
* Una cuestión adicional respecto de la información sobre contratos, es que la Ley 14/2022, de modificación de la Ley 19/2013, impone una nueva información obligatoria en esta materia. A partir de julio de 2023, será obligatorio publicar semestralmente “*información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), entendidas como tal según el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para cada uno de los procedimientos y tipologías previstas en la legislación de contratos del sector público”*.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha figure en la página inicial del Portal de Transparencia.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, mayo de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |